



**SUSCRIPCIONES**  
 —+—  
 Pesetas  
 Guadalajara, mes. . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . 3  
 Pagos adelantados  
 Número suelto, 10 cts.

# La Región

**PERIÓDICO BISEMANAL**  
 —+—  
 Se publica los m. rtes y viernes  
 DIRECTOR:  
**JOSÉ MARÍA VOLANO**  
 OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO  
 Telegramas: Rejióñ

**LUIS RAMÍREZ Y SERRANO**  
 AGENTE DE NEGOCIOS  
 y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

**PREPARACIÓN PARA INGRESOS**  
 EN  
**ACADEMIAS DEL EJÉRCITO**  
 DIRIGIDA POR  
**D. Enrique Meseguery D. Paulino Martínez**  
 Ingenieros militares  
 Especialidad para el ingreso de Ingenieros  
 Se admiten internos.  
 Correspondencia a D. Paulino Martínez, Don Pedro núm. 2, Guadalajara.

## La Región á sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el cuarto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1904 con un sorteo de premios, en el cual se distribuirán los regalos siguientes:

**Primer regalo**

Una **MULETA**  
 cerril, maranchonera, de alzada sobre la marca y cuyo valor aproximado será el de

**1.250 PESETAS**

**Segundo regalo**

Una máquina

**"SINGER,"**

doméstica, **BOBINA CENTRAL**, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos, etcétera, etcétera.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

**220 pesetas al contado.**

**Tercer regalo**

Una **ONZA DE ORO.**

**Cuarto regalo**

Una magnífica **ESCOPETA DE DOS CÁNONES**, sistema fuego central.

**Quinto regalo**

Un bonito **RELOJ** de bolsillo.

**Forma del Sorteo**

El sorteo de Regalos se verificará el día 15 de Enero de 1904, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, todos los que paguen antes de 10 de Enero la suscripción anticipada por todo el año de 1904.

Los que ya fueron suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1903.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mutuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo y recoger el regalo, caso de ser agraciado.

Su coste,

**6 PESETAS**

**SORTEOS ANTERIORES**

En 31 de Diciembre de 1901 resultaron agraciados

D. Miguel Sánchez, de Mondéjar, con una Onza de oro.

D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una escopeta.

D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

**En 2 de Enero de 1903**

D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.

D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.

D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

## EL AÑO POLÍTICO

Es LA REGIÓN un periódico político, y que lo seguirá siendo al entrar en el cuarto año de su publicación, á nadie puede ofrecer duda.

La defensa de los intereses regionales es y será siempre eminentemente política, mientras subsistan las actuales organizaciones, pues á los políticos todos, altos y bajos, les está confiada su custodia.

La publicación periódica que toma sobre sí la pesada carga de reflejar el juicio sincero de la opinión, sobre la forma y el modo de aplicar á la realidad los preceptos de esa disciplina ó arte de gobernar los pueblos, tiene que ser, y debe ser siempre, eminentemente política.

Podrá no comulgar en estas ó esotras ideas, y hasta defender aquellas que no tengan encaje en ninguna de las actuales organizaciones políticas, pero en la labor de fiscalización y crítica, aunque otros sean sus intentos, resultará siempre política.

Política, pues, ha sido nuestra tarea, y política será en lo sucesivo para la mejor defensa de los intereses confiados.

Mas no política de partido, sin que en este punto tengamos que rectificar ni uno sólo de los conceptos vertidos en las circunstancias y momentos que estimamos oportunos, para señalar determinando la línea de conducta.

Es verdad, que siempre demostros

mos singular afecto y la más viva simpatía por las soluciones conservadoras, pero nadie podrá negarnos, que jamás vinculamos nuestra conducta á los intereses de partido ó bandería.

Cuando el partido conservador fué llamado á los consejos de la Corona, saludamos su advenimiento en los siguientes términos: (\*)

«Discípulos convencidos, que sabemos rendir culto á los principios de escuela, no somos tan miopes, que nos seduzca y arrastre la pasión de partido.

Laboramos por las ideas y sólo defendemos á los hombres en tanto se acomoden á la práctica de aquellas, por los procedimientos serenos que aconseja esa disciplina que apellidamos política ó arte de gobernar los pueblos.

No creemos tenga por campo de acción los ridículos y estrechos límites de la covachuela de un gobierno civil, y atentos al legítimo interés de nuestros comprovincianos, si posible fuera cambiar de procedimiento sin mudanza de personas, de buen grado veríamos decretada la muerte de la diosa credencial.

Dentro de la unidad intangible de la Patria, nos domina y avasalla un sincero espíritu regional, que pugna contra el poder absorbente que de arriba procede, y lloramos con amargura toda lucha local que estimamos fraticida y adecuada para labrar nuestra propia decadencia.

La poca ó mucha influencia, el mayor ó menor ascendiente, que podamos ejercer sobre aquellos de nuestros preclaros amigos á quienes está hoy confiada la difícil misión de gobernar, se ha de poner siempre al servicio de los intereses colectivos.

LA REGIÓN, cada vez más firme en los derroteros que iniciara al comenzar su publicación, y respondiendo siempre á la confianza dispensada por sus queridos comprovincianos, no desmayará en el empeño acometido de trabajar siempre por la cultura, el bienestar y la prosperidad de este pedazo de tierra, donde tiene vinculados sus más caros afectos.»

Y luego añadíamos:  
 «Jamás estubo al servicio de ningún interés personal ó egoísta, ni supo hacer credo de doctrina el espíritu de secta ó bandería,

Por los que juzguemos más idóneos, por los que sepan aportar mayor caudal de la inteligencia voluntad, por aquellos debemos de trabajar.

Bien entendido, que su carácter de mandatario, no les releva de dar cumplida cuenta del desempeño en el cargo, y cuando sea llegado el caso de ajustarlas, no hemos de ser nosotros los menos severos para residenciar, si preciso fuera, al que en ello no busque si no la satisfacción del cacicato, ó el servilismo que acompaña al logro de mercedos personales.»

Desde aquella fecha, han variado mucho las circunstancias de la política conservadora.

El jefe del partido, cansado de luchar sin fruto, ha renunciado á nuevos intentos de gobernar. lo que él estima ingobernable.

Pero nosotros ayer como hoy, y hoy como mañana, nos atenemos á lo dicho.

LA REGIÓN, seguirá atenta á la defensa de los intereses regionales, y jamás estará al servicio de ningún interés personal ó egoísta, ni sabrá hacer credo de doctrina el espíritu de secta ó bandería.

## Pequeñeces

### PARA ELLAS

#### Los sombreros en el teatro

Señoras y señoritas. A los pies de ustedes... ¿Qué, no me contestan? ¿A qué es debido este silencio? ¿Acaso el segundo título de estas pequeñeces influye para que ustedes, de continuo tan benévolas y tan amables conmigo, me nieguen esta vez su saludo?

—Es que aborda V. una cuestión que nos molesta, y de la que, á no ser por V., nadie se hubiese acordado...

—Perdone V., bellísima señorita, si interrumpo su angelical palabra, pero antes que pase V. adelante he de manifestarla, que no estoy

conforme con lo que V. dice. Mi ánimo no es molestar ni á V. ni al sexo á que pertenece. En cuanto á lo de que yo sea el único que en Guadalajara tenía fervientes deseos de escribir algo sobre el particular, está V. en un lamentable error. Sé positivamente que á varios, queridos compañeros en la prensa, no les han faltado ganas de ello, pero los unos por olvido y los otros por negligencia, nada han hecho, dicho, ni escrito tocante á este punto.

—Bueno; y después de todo, ¿qué se propone V. hacer?

—Nada ó casi nada; no vaya V. á creer que con lo anteriormente vertido, trato de hacerles la guerra ni mucho menos; nada de eso, tanto V. como mis bellas vecinas, me merecen una distinción ilimitada y por lo tanto, lo que deseo por medio de un ruego, al que uno el de muchos amigos y compañeros, es que desistan ustedes de ir al coliseo de la calle Mayor con sombrero. Comprenda V., que es muy triste que se pague por ver, en vez de la escena, un promontorio de plumas, flores y cintas que llevan sus sombreros. ¿Qué efecto le produciría á V. que delante de su butaca pusieran un armatoste, que aun costando mucho dinero y siendo una verdadera preciosidad, le impidiera darse cuenta de lo que en el escenario sucedía? Además, el bien no es sólo para nosotros, sino para ustedes mismas, pues podía darse el caso que delante de V. se pusiera una compañera de sexo, que la molestara con su Chapó.

—Basta, basta, amigo O...  
 —Rosvelio, señorita, Rosvelio.  
 —Pues bien, amigo Rosvelio, si lo dejo á V., va á terminar por convencerme...

—Es V. un ángel señorita; cuando en alguno de mis trabajos literarios tenga que hacer la descripción de un ser espiritual la tomaré á V. como modelo.....

—Mil gracias por su galantería; descuide V. que yo por mi parte haré cuanto pueda en favor del sexo fuerte. Por lo pronto yo iré sin sombrero al teatro y haré propaganda entre mis amigas; pero V. no olvide que algunos caballeros cometen también una grave falta, que es la de fumar en la sala durante los entreactos.

—Tiene V. razón... Eso ya lo trataré otro día; quizás alcancemos algo si Vds. van luciendo el peinado. No quiero molestarla más. A los pies de V. y de todas las de su sexo.

Esta vez mi despedida no solo fué contestada por mi amigueta, si no que fué coreada por todas las demás señoras que dijeron á una ¡Beso á V. la mano! Únicamente una media docena de cursis, de despeinadas ó de las que no tenían habilidad para peinarse, gruñeron y me dirigieron una mirada terrible.

Yo estoy satisfecho pues poseo un beso en la mano de cada una de aquellas bellidades, faltándome únicamente el de las despeinadas que para nada los quiero ni me importan.

ROSVELIO.

## Plato del Día

### Coplas de ciego

#### Á LOS NUEVOS CONCEJALES

Hoy viernes nuestro Concejo tendrá nuevos concejales y para ellos será el día mejor de las Navidades.

Habrán pastas y licores, presentaciones y orquesta y hasta dicen que es probable vayan chicos de la prensa.

Forma parte de los nuevos el industrial Sr. Barra y según nos comunican piensa subirse á la parrá.

Tambien va el joven Ayuso, hombre recto y justiciero

(\*) LA REGIÓN del 9 de Diciembre de 1902.

concejal en muy buen uso, y de carácter severo.

¿Pues y Juanito Alejandro? republicano de altura es concejal de estatura, y no se muere de hambre.

Allá vá D. Angel Campos que no nos la dá con queso aunque él arrobas se quite, es hombre de mucho peso.

De los serios y de edad D. Fernando es el primero no conoce la maldad, Güici es un caballero.

Que dos y dos son cuatro es facil de demostrar mas veremos si Gautier se lo hace así *tragar* (1)

Sardina, sastre eminente, procura amigo del alma mucho juicio y mucha calma si no te incaran el diente.

Al Concejo vá Vallejo, ya veremos si al salir de tanto ir y venir no le quitan el pellejo.

Después de luchar con Diges al Concejo va á ir á nado, pero lector no te fijes: en que es Antonio del Vado.

Y á todos los preside D. Juan Miranda Alcalde justiciero Que está de *tanda* Pues no han querido que luzca los chalecos en su *retiro*.

(1) Al Concejo.

## Revista Agrícola

### Cosecha de trigo en 1903

En todo el mundo se han recolectado este año 1.024 millones de hectolitros, ó sean 24 millones y medio menos que en 1902 y ocho millones más que en 1901.

La cosecha media del último decenio se evalúa en 980 millones de hectolitros, de modo que la de este año pueden considerarse como buena, puesto que excede en más de 40 millones de aquella.

La cosecha de trigo en España el año pasado, fué 40 millones y medio de hectolitros; éste se cree no ha pasado de 36.

En resumen: la cosecha universal de trigo en 1903, permitirá el abastecimiento normal de los mercados, sin que peligre por alzas inusitadas ó bajas irremediables la regular cotización del artículo de mayor necesidad.

### Experiencias Agrícolas

En los experimentos hechos en 1902 en el Colegio de Agricultura y Granja Experimental de Ontario, en continuación de otros efectuados durante varios años anteriores, resultó que en las

*Patatas* se obtuvieron mayores rendimientos, á igualdad de peso de semillas por hectárea, empleando un solo pedazo de tubérculo en la plantación que dos ó cuatro por postura. Los resultados fueron igualmente favorables en lo que se refiere al tamaño de las patatas. El embadurnado con cal y yeso de las patatas partidas para la plantación aumentó la cosecha, tanto en el Colegio como en otros experimentos cooperativos hechos en todo el Estado de Ontario. Se demostró también que es mejor plantar las patatas inmediatamente de partidas. Se encontró igualmente que las patatas grandes ó los pedazos de gran tamaño producen mayores cosechas que las patatas ó trozos pequeños.

En la *Remolacha azucarera*, sembrada para forraje, se observó en los experimentos hechos para apreciar el efecto de la distancia entre líneas sobre el rendimiento, que el tamaño de las raíces aumenta á medida que crece la separación de línea á línea, pero que el peso total de la cosecha disminuye.

En un ensayo acerca de la profundidad á que conviene enterrar las semillas se obtuvieron as mejores cosechas de remolacha azucarera y de zanahoria plantando las semillas á una profundidad de 1'25 centímetros. El cultivo plano dió mejores resultados que en caballones. La aplicación, por hectárea, de 240 kilogramos de un abono compuesto contenido por 100 kilo-

gramos: 25 de nitrato, 25 de cloruro de potasa y 50 de superfosfato, aumentó en diez toneladas por hectárea la cosecha de nabos.

Los cereales sembrados después de trébol, dieron como término medio de los experimentos de tres años, 945 kilogramos más de grano por hectárea, que cuando fueron sembrados después de hierba.

**Cultivo del tomate** (Boletín de la Estación Experimental de Idaho).—Uno de los detalles de los experimentos efectuados en dicha Estación en el cultivo del tomate, consiste en el empleo de las cenizas de carbón en el terreno para plántel. Se da al terreno una ligera elevación con tierra, y luego se cubre con cinco centímetros de cenizas de carbón cribadas. Estas se riegan copiosamente, y encima de ellas se coloca una capa de unos siete centímetros de tierra rica y mullida, compuesta en su tercera parte por estiércol de cuadra bien descompuesto. Las raíces de las plantas criadas en este terreno no atraviesan las cenizas, y por esto el trasplante al campo es más facil que el de las plantas criadas en terreno profundo, donde las raíces se hacen largas y pueden mutilarse al arrancar las matas para el trasplante.

Se crearon buenas tomateras de esquejes tomados de las matas en otoño después de obtenida la cosecha de tomate. Las plantas así obtenidas fueron siempre más grandes y más fuertes que las procedentes de semilla, maduraron cerca de diez días antes, y la cosecha total al final de la estación fué cerca de un 5 por 100 superior.

En uno de los experimentos se ensayó con buenos resultados un método de cultivo consistente en hacer los surcos en dirección de Este á Oeste, y de una profundidad de 30 centímetros. Las plantas se pusieron entonces en el caballón á unos siete centímetros de fondo del surco y en la parte mirando al Norte. Esta disposición proporcionó al Mediodía sombra y resguardo de los rayos de un sol ardiente, y conservó la humedad en las raíces, haciendo así más eficaces los riegos y menos frecuente la necesidad de su aplicación.

«De La Agricultura Española.»

## SECCIÓN OFICIAL

### Moratorias y Retractos

Desde hoy comienza á regir la nueva ley de Presupuestos votada en Cortes.

Entre sus disposiciones complementarias, son importantísimas las referentes á moratorias y retractos.

Se concede un plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el día 1.º de Enero de 1904, á las corporaciones y los particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones, impuestos y rentas, para satisfacer los débitos sin recargos ni multas.

También se concede á los contribuyentes, ó, en nombre de ellos, á los poseedores de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones y de otros conceptos, el derecho á retraerlas hasta la adjudicación definitiva después de subastadas, comprendiéndose en el precio del retractor la cantidad en que las fincas hayan sido adjudicadas, los intereses de demora y los gastos originados en el expediente ejecutivo y en el de venta.

Es decir, que durante tres meses hasta el 31 de Marzo próximo, pueden los contribuyentes satisfacer toda clase de contribuciones, impuestos y rentas, por atrasado que sea el débito sin pagar *multas ni intereses de demora*.

La acción investigadora cesará en cuanto á la imposición de multas, si en el plazo de los tres meses el débito queda satisfecho.

En cuanto á los impuestos de derechos reales y timbre, que son hoy los más onerosos la disposición legislativa dará lugar á que se presenten al pago buen número de documentos, en el plazo concedido.

Nos parece muy equitativo el precepto legal que comentamos, y que ha de reportar iguales beneficios al tesoro que al contribuyente.

## NOTAS PROVINCIALES

La Comisión provincial, ha terminado ya el despacho de los expedientes electorales.

Solo le quedaban algunas incidencias, y entre ellas no deja ser curiosa la ya resuelta del Ayuntamiento de Orche, donde parece se ha desarrollado una verdadera epidemia entre los concejales electos.

Comenzó el concejal Sr. Calvo por alegar y fundamentar la imposibilidad de tomar posesión del cargo por falta de salud, y al momento se contagiaron hasta cuatro de sus compa-

ñeros de elección y hoy, á más del Sr. Calvo, han renunciado los Sres. García Calvo, García Bravo, Calvo y Cortés Salvador, siendo sus renunciaciones también admitidas por la Corporación provincial.

Por lo visto para ser concejal en Orche, será preciso vacunarse con todos los sueros conocidos, en evitación de tales contagios.

Se ha concedido á D.<sup>a</sup> Andrea Martínez, viuda de nuestro malogrado amigo D. Luis Domingo, la pensión anual de mil pesetas en concepto de viudedad.

Los presantos dementes, D. Justo González y su esposa D.<sup>a</sup> Eusebia Romero, maestros de instrucción primaria de Hienelaencina que se encontraban en observación recluidos en el hospital provincial, han sido puestos en libertad, previo informe favorable de los médicos de la Beneficencia por no haberse advertido en ellos síntomas de enagenación mental.

Circula el rumor de que en la próxima subasta para el abastecimiento de víveres á los establecimientos de Beneficencia concurrirán varios postores.

La Comisión provincial ha informado al Gobierno civil los presupuestos carcelarios de los partidos de Cifuentes, Sigüenza, Sacedón y Cogolludo para el año de 1904, y también el expediente sobre cortas de árboles en el pueblo de Azuqueca, en el sentido este último de que debe confirmarse el acuerdo del Ayuntamiento por encontrarse ejecutado á ley.

Han sido aprobadas las cuentas de 1902 de los Ayuntamientos de Cobeta, Torremocha de Jadraque, Casar de Talamanca, Alovera, Canales de Molina, Morenilla, Castellar y Renales.

## Instrucción pública

Ha sido admitida la renuncia al habilitado del partido de Sacedón D. Isidoro Mata, y encargado de la habilitación interina de ese partido á nuestro particular amigo D. Manuel Rueda, que ejerce iguales funciones en el de Pastrana.

La Junta provincial ha prestado su aprobación en los presupuestos escolares para 1904.

La situación anormal de algunas escuelas que por su escasa dotación, no consentían la vida del maestro sustituido, nombrado por aquellos que ejerciéndola en propiedad, fueron incapacitados físicamente para el desempeño del cargo, ha sido objeto de preocupación de la Junta provincial.

Las escuelas no pueden estar en ese total abandono y siendo preciso para ello reformar la legislación, la Junta se ha dirigido á la Superioridad á fin de que se ponga remedio á semejante estado de cosas.

La denuncia formulada por el Juez municipal de Cercadillo, contra el profesor de primera enseñanza de aquel pueblo, ha sido remitida á informe del Alcalde y Junta local.

Los expedientes de aumento de categoría de las escuelas de Bujalaro, Hienelaencina, y auxiliaría de la graduada de esta capital, han sido elevados á la Superioridad con informe favorable de la Junta provincial.

Han reclamado alquileres y arreglo del local destinado para escuelas los maestros de Salmerón, El Cardoso, Fuentes, Tortuera y Oter y la Junta provincial ha dispuesto informen las respectivas Juntas locales.

Por abandono de destino se instruye expediente al maestro de instrucción primaria de Novella.

La comisión inspectora que durante el mes anterior giró una detenida visita á las escuelas de esta capital, ha dado cuenta de su encargo en una bien escrita memoria que mereció la aprobación de la Junta provincial.

Han sido nombradas maestras en propiedad de Pinilla de Jadraque y Tobes, respectivamente D.<sup>a</sup> Ana Cerro Merino y D.<sup>a</sup> Eugenia Parra.

Han sido remitidas á la Junta Central de derechos pasivos del magisterio 11.500 pesetas de descuentos hechos á los maestros de la provincia.

## NUESTROS CORRESPONSALES

Suscripción para 1904

### PRÓRROGA

Accediendo gustosos á las indicaciones de nuestros Corresponsales, y en nuestro deseo que puedan llegar oportunamente las peticiones de suscripciones de aquellos de nuestros abonados que viven en los puntos más apartados de la provincia, prorrogamos el plazo de suscripción hasta el día diez de Enero próximo, fecha en la cual quedará definitivamente cerrada.

Para mayor facilidad de los que de-

sean tomar parte en el sorteo de regalos que ofrecemos, se hace público que desde el día de hoy quedan autorizados nuestros corresponsales en la provincia para recibir los fondos en pago de la suscripción y solicitar de esta administración los oportunos recibos numerados de la serie especial impresa al efecto.

Son corresponsales nuestros:

Atienza, D. Juan Ásenjo, D. Luciano Más.

Azuqueca, D. Manuel Gil.

Brihuega, D. Eduardo Contreras.

Cifuentes, D. Gerardo Oñate.

Cogolludo, D. Saturnino Cuesta,

Espinosa de Henares, D. Jerónimo

Revuelta.

Jadraque, D. Manuel Rodríguez-varez.

Humanes, D. Antonio Varela y

D. Higinio Torres.

Horche, D. Remigio Pérez.

Molina, D. Jesús González.

Mondéjar, D. Antonio Montoya.

Pastrana, D. Claudio Bachiller.

Sacedón, D. Manuel San Martín.

Sigüenza, D. Pablo Latorre.

Torija, D. Pedro Escalante.

Yélamos de Abajo, D. Julián Aragónés.

Yunquera, D. Valeriano Navarro.

## Información

Hoy como día de la Circuncisión del Señor celebran sus días las Señoras y Señoritas de Valles, Heredia, Ibañez, Torres, y otras y los señores Capilla, Bustos, Luceño, Cuartero Barreiro, Calzada, Díaz Molina, Ruiz, Gautier y otros que sentimos no recordar. A todas y á todos enviamos mil felicidades.

Se halla enfermo de cuidado nuestro respetado amigo D. Esteban Aparicio, padre político del catedrático de este Instituto D. Salvador Prado. Deseamos al enfermo una rápida mejoría.

En representación del Cuerpo de Ingenieros militares, concurrirán al VI Congreso internacional de Arquitectura que ha de celebrarse en Madrid en la primera quincena de Abril, el coronel D. José Marva, comandante D. Juan Avilés y los capitanes D. Nicolás de Pinedo y Romero, don Francisco de Lara y D. Miguel Manella.

Un ingeniero metalúrgico acaba de descubrir en Genest, pequeña localidad francesa, una mina de oro.

La noticia ha causado inmensa sensación en Francia porque, según los primeros trabajos y análisis hechos, resultan yacimientos en cantidad suficiente para despertar la fiebre de oro en la localidad, que, á decir de los referidos colegas constituirá un nuevo Klondyke.

Ha sido transmitida la pensión á favor de las huérfanas del médico mayor D. Julián Soto.

### Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Se ha concedido permiso para que fije su residencia en la primera región, al comandante de Ingenieros D. Luis González y González.

Ha sido destinado al primer batallón del segundo regimiento de Zapadores minadores, al maestro armero de segunda clase Ramón López Rue.

El 30 fué firmado por S. M. en decreto de Guerra por el que ascienden á primeros tenientes los segundos que lleven más de tres años de empleo en las armas de Infantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros.

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del General de división D. Julián González Parrado, el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos de las Heras y Crespo.

Por la superioridad se han dictado ordenes para que la próxima revista de armamento que debe sufrir la Compañía de Aerostación, sea pasada por el Coronel-director de esta Academia de Ingenieros.

### Taatro principal

La compañía cómica dirigida por los actores Sres. Abad y Perrin, pondrá en escena esta tarde las aplaudidas obras *Ciencias exactas* y *Una casa de fieras*, y por la noche la preciosa comedia en dos actos de Blasco y Ramos Carrión, *Levantar muertos*.

Mañana sábado *Hija única*, y á segunda hora de la tarde el estreno de *Lagarto*; *Lagarto* obra que lleva representándose 50 noches consecutivas en el teatro Eslava de Madrid. Por la noche *Pepita Reyes* (dos actos). El domingo *La Reina y Prieto* por la tarde y por la noche *Perecuto*.

### Contratos

Con el fin de aclarar y ampliar la Real orden de 26 de Julio de 1888, que prohíbe á todos los que dependen del ramo de Guerra, cualquiera que sea su clase y destino, representar casas extranjeras y nacionales en las subastas y contratos con el Estado, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º La prohibición á que se refiere la Real orden ya citada, no se limita á la representación de casas ó empresas particulares en sus contratos con el Estado, sino que se extiende también, y con mayor razón, á la representación por cuenta propia de proposiciones para dichos contratos.

2.º Se considerarán como contratos hechos por el Estado para los efectos de la presente disposición, además de aquellos que hayan de realizarse directamente por cualquiera de los diversos ramos de su Administración, los que se hagan por cualquier otro organismo administrativo, como Diputación, Ayuntamiento, Junta de arbitrios, etc., para utilidad, servicio ó propiedad del mismo Estado, y, por lo tanto, en las subastas de esta clase no se admitirá ninguna proposición presentada por quien dependa del ramo de Guerra, cualquiera que sea su clase y destino, siempre que no esté en la situación de retirado ó supernumerario.

—Establecido el servicio de comunicaciones por medio de palomas mensajeras, con arreglo al reglamento aprobado por Real decreto de 12 de Julio de 1889 (C. L. núm. 140), se encuentra en la actualidad con el número de palomares militares necesarios, convenientemente instalados y con personal idóneo encargado del servicio; teniendo además en cuenta que la existencia de otros palomares establecidos por los Cuerpos en los cuarteles que ocupan, perjudica á la buena conservación de los locales, sin obtener con ellos resultados que ofrezcan positivas ventajas, se ha dispuesto que en los edificios propiedad del ramo de Guerra, no se permita que existan otras clases de palomares que los incluidos en el plan general de comunicaciones por medio de mensajeras, en los que se sufraguen sus gastos con los créditos del material de Ingenieros, y está á cargo del personal de las comandancias de dicho Cuerpo cuanto se refiere á su cuidado, entretenimiento y viaje de educación.

### GIMNASIO HIGIÉNICO

Dirigido por Profesores facultativos y prácticos  
CLASE DIARIA

De 5 de la tarde á 9 de la noche  
San Miguel, 3, bajo  
HONORARIOS MÓDICOS

Encuéntrese bastante mejorada de la enfermedad que la ha retenido unos días en cama, la ilustrada Directora de la Escuela Normal de Maestras D.ª Concepción Aparicio de Prado.

### IMPORTANTE

Contestando á las preguntas que se nos dirigen por diferentes suscriptores tenemos el gusto de manifestarles, que desde luego nos parece muy bien y pueden dar orden á los Sres. Agentes de negocios de esta capital, para que recojan los recibos y hagan efectivo su importe.

### Comienzo de año

Lo empieza Blanco y Negro bajo los mejores auspicios, con una originalísima forma. La cubierta de Xaudaró, la portada de Arijá, cuatro hermosas planas ilustradas por Varela y Méndez Bringa, otros dibujos á todo color de Sala y Andrade, y el escogido texto de Sellés, Marquina, López Marín y otros, hacen del número un verdadero regalo.

En virtud del Real decreto firmado el 30 por S. M. ha sido ascendido á primer teniente nuestro particular y querido amigo D. Pedro S. de Baranda.

Nuestra más cordial enhorabuena.

### LA MULETA

El próximo domingo á las once de la mañana, todos los suscriptores de LA REGIÓN que tienen derecho á tomar parte en el sorteo de regalos, pueden personarse en nuestras oficinas con el fin de elegir entre varias la Muleta que se ha de ofrecer como regalo al que resulte agraciado en el sorteo.

Entre los concurrentes se designará un jurado, compuesto de cinco suscriptores y todos los profesores veterinarios que asistan, para proceder á elegir la Muleta.

El jurado será árbitro en sus decisiones, sin que contra ellas quepa reclamación alguna.

El día 15 del actual se verificará el sorteo, en la forma y modo que oportunamente anunciaremos.

Desde el día de hoy el premio de los giros tanto en las oficinas centrales del Banco de España como en ésta Sucursal se sujetará á la siguiente escala:

De 10 á 250 pesetas una peseta.  
De 250'01 á 500 pesetas una peseta cincuenta céntimos.

De 500'01 en adelante 2 por 100 en los giros no intervenidos y 3 por 100 mediando Corredor ó Agente de cambio y Bolsa.

En todos los casos el timbre será de cuenta de los interesados.

### Buscando un tesoro

Leemos en El Diario de Burgos:

«No puede ser más curioso y extraño lo que

viene ocurriendo en el pueblo de Ordejón de Arriba, partido de Villadiego.

Desde tiempo atrás venía hablándose de un documento antiguo, que no sabemos si existe todavía, y que parece se encontró oculto en el tejado de una casa. Según rezaba aquel documento, cavando en el castillo se encontraría un aljibe, en el que da principio un callejón ó galería subterránea, y á su final una puerta, detrás de la cual se halla un arca llena de oro y piedras preciosas tan grande, que tres parejas de bueyes no serían bastantes para arrastrarla.

Tan tentadora noticia despertó el interés de varios vecinos que formando una especie de sociedad, resolvieron descubrir el magnífico tesoro, y como ni en el pueblo ni en sus inmediaciones existe castillo alguno, les paró conveniente explorar los terrenos de un término llamado «Peña del Castillo» donde, á juzgar por este nombre, es probable que hubiera en tiempos antiguos una fortaleza.

Pusieron mano á la obra, y ¡cual no sería su emoción al tropezar con el anunciado aljibe! Con el ardor que puede suponerse continuaron su tarea y pronto tuvieron la suerte de encontrar el arranque de la galería á que se refiere el documento. Se trata, sin duda alguna, de uno de los caminos subterráneos que tanto abundaban en los castillos antiguos, y que conducían, bien á salidas disimuladas en el campo, bien criptas ó cuevas que servían como depósitos de viveres.

Esto último debía ser la galería descubierta en Ordejón, pues ofrece la particularidad de hallarse cubierto su piso de una capa de trigo, como de veinte centímetros de espesor. Los granos se hallan ennegrecidos como si estuvieran quemados.

Además, han encontrado los exploradores algunas monedas de plata, de la época de Constantino, y varias flechas.

Hasta ahora, van recorridos unos veinte metros de galería.»

### Ecós Concejiles

Esta noche celebran sesión en el Ayuntamiento de esta capital para constituir el Concejo que ha de administrar los intereses personales durante el bienio de 1904 á 1906.

Entre los concejales nuevos los hay muy dispuestos, á llevar sus iniciativas á la casa de la Villa, introduciendo grandes reformas en los servicios administrativos, y á hacer estudio completo de las necesidades de Guadalajara, para poder en su día formular un proyecto de presupuesto que responda á los fines que la Comunidad debe realizar.

Probablemente serán nombrados Primer teniente Alcalde D. Manuel Gautier, segundo don Julio Ramírez, tercero D. Gerónimo Vallejo y cuarto D. Antonio Ayuso, Síndico D. Angel Campos y suplente de Síndico D. Antonio Sánchez.

Anoche en casa del Alcalde Sr. Miranda se reunieron los Concejales monárquicos para cambiar impresiones!

Esa reunión preparatoria no fué convocada por el Alcalde, con muy buen acuerdo, hasta que le fué notificado su nombramiento.

### LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

Molina 1.º—11'45

Constituido Ayuntamiento: Alcalde, D. Valentín López; primer teniente Alcalde, D. Vicente Ricarte; segundo, D. Mariano Martínez, y Síndico, don Eduardo López Ayllón.—C.

Postrana 1.º—12'00

Constitución Ayuntamiento: Alcalde, D. Manuel Cortijo; primer teniente D. Jesús Bobadilla; segundo id. D. Juan Hernández; Regidor 1.º, don Santiago Morales; Síndico 2.º, D. Timoteo Barco; Interventor 3.º, D. Francisco Cortijo; cuarto, don Valentín Toledano; quinto, D. Francisco del Val; sexto, D. Cesáreo Sánchez Seco, y séptimo, don Juan Antonio Ranera.—C.

Atienza 1.º—12'00

Constituido el Ayuntamiento sin novedad, bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Asenjo.—C.

Sigüenza, 1.º—12

Se ha constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde, D. Hipólito Almazán; primer teniente, D. Pablo Gutiérrez; segundo, D. Marcelino Magallón; síndico; D. Lucas Casado; suplente, D. Gregorio Martínez; regidor interventor, don Marcelino Albacete y suplente, D. Manuel Rivera.—C

### Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 1

À las doce de la mañana

Un atraco

En la calle de Bravo Murillo ha sido asaltado de noche un tranvía, por cuatro enmascarados que previamente habían puesto un volquete en la vía, para interceptar el paso del vehículo.

Lucharon con inconcebible cinismo contra el cobrador, conductor y un militar que iba como pasajero.

El conductor resultó herido, huyen-

do los atracadores sin conseguir su objeto.

Han sido presos dos de ellos que resultan ser antiguos encuarteros.

El hecho es comentadísimo.

### Salmerón en Gobernación

Ayer tarde estuvo el Sr. Salmerón en el Ministerio de la Gobernación conferenciando más de una hora con el Subsecretario Sr. Conde del Moral de Calatrava.

Esta visita puramente de cortesía según el gran repúblico, ha dado lugar á no pocos comentarios.

### Despacho con el Rey

Esta noche á las ocho irá á Palacio el Sr. Maura, á despachar con el Rey, no obstante ser día festivo.

Se dice que llevará á la firma un decreto nombrando al Gobernador de Gerona.

### En el Círculo liberal

Reunidos anoche los liberales en su círculo bajo la presidencia del Sr. Moret, para la constitución de los Comités de Chamberí, Inclusa y Buenavista, se pronunciaron elocuentes discursos por varios de los asistentes.

El Sr. Conde de Romanones negó con gran energía que hubiera pactos ni conjunciones, ni siquiera inteligencias con el Sr. Villaverde, declarando que el partido liberal se consideraba con fuerzas bastantes para cumplir su fin.

Después el Sr. Moret hizo un discurso elocuentísimo, pero sin ratificar las importantes declaraciones del Sr. Conde de Romanones.

El hecho no dejó de causar impresión entre los liberales reunidos y hasta se decía al comentar el suceso que el primer sorprendido de las declaraciones del Conde fué el propio Sr. Moret.

Al salir sorprendimos el siguiente diálogo.

—¿Que tal Conde? Que tal le fue á V. en esa cacería donde concurrió en unión del Sr. Villaverde.

—Muy bien. Se mataron más de 1.500 piezas.

—¿Y grandes. Se tiró alguna?

—Se tiró una pero dió latigazo.

### El incendio de Chicago

Ha producido consternación la noticia que trasmite el telégrafo del incendio de un teatro de Chicago, donde han perecido 600 muertos.

Los detalles que se reciben causan espanto.

PERPÉN.

### Mercados

#### El de trigos

En Barcelona.—El mercado muy desanimado, continuando firmes los precios.

Se ha vendido trigo Sanchidrián, á 46'50 reales fanega; Sigüenza, á 46, y barbilla, Salamanca, á 43'75 reales.

Han llegado un vagón de avena, uno de arbojones y 29 de trigo.

En Medina del Campo.—La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 44'25 y 44'50 reales las 84 libras.

Tendencia del mercado firme,

#### El de vinos

En Valdepeñas.—Movimiento del mercado: animado el de vino y paralizado el de cebada y trigo.

Alza en los precios del vino y cebada.

Trigo, 13'25 pesetas fanega.

Cebada 8'75.

Vino tinto, 5'50 pesetas arroba.

Vino blanco, 5'50.

En Cete (Francia).—A esta importante plaza continúan llegando grandes cantidades de vinos de España y de Argelia. Los procedentes de nuestro país siguen siendo bastante solicitados, vendiéndose la mayoría de las partidas en los mismos muelles y disminuyendo también sensiblemente las existencias en los almacenes. Nuestros vinos son este año generalmente buenos, aun las clases corrientes, pues tienen siempre bello color.

### Mercado de Valladolid

#### Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 5

Valladolid 1.º-9'30

El trigo se ha vendido á cuarenta y seis reales y un cuartillo el centeno á 34 y un cuartillo la cebada á 27 y medio.

Mercado animado.

### LA MADRILEÑA

Confitería y Repostería

DE

VIUDA DE MOYA

21, Mayor baja 21, Guadalajara

En este acreditado establecimiento encontrará el público, durante las Pascuas de Navidad, grandes y variados surtidos en Turrones de Cielo, Capuchina, Cádiz, Jijona, Avellana, Frutas, Yema, Coco, Limón, Naranja, Fresa, Rosa, Damás, Alicante, etc., etc.

Figuras de Mazapán, Pasta de Almendra, Guirlache superior, Quesitos de Puerto-Príncipe, Coscas de Valencia, Melindres de Yepes, Cajas de Jalea y Perada, alajú fino y ordinario.

Grandioso surtido en elegantes cajas de Mazapán desde media libra en adelante.

Turrones legítimos de Jijona y Peladillas de Alcoy de Vicente Colomina.

Almendras de Alcalá de Baltasar R. Salinas. Pastillas de Café de Logroño de la señora viuda de Celestino Solano.

Dulces finos y pastas de todas clases, pasteles, bombones, caramelos y todo lo concerniente á esta clase de establecimiento.

Infinidad de artículos de fantasía para regalos en porcelana, cristal, bronce, raso y terciopelo.

Vinos y Licores de marcas acreditadas.

Especialidad en Bizcochos borrachos

No equivocarse, LA MADRILEÑA

Mayor baja 21, Guadalajara

### GRANDES Y ECONÓMICOS

surtidos en libros rayados y en blanco de todas clases para Parroquias, Ayuntamientos, Juzgados, comercios y particulares; papeles, cartas, cartapacios, escribanías, tintas, plumas y toda clase de objetos de escritorio y dibujo. Especialidad en libros y material de Escuelas, incluso los libros de que es el autor el señor Ramírez, colecciones de láminas, y el gran mapa de la provincia, propiedad de esta casa, y otros muchos.

—Orlas, medallas, libritos y premios de varias clases. Rosarios, estampas, novenas y devocionarios; estatuaria religiosa y retratos de S. M. el Rey. Agendas, almanques Bailly Bailliere; cepillos, plumeros, hules, cubiertos, cuchillos, tijeras, navajas, petacas, carteras, tarjeteros, tarjetas postales y otros muchos artículos.

—Se hacen membretes, facturas, besalamanos, tarjetas, estados, circulares, prospectos, recibos, esquelas mortuorias y cuantos trabajos para Ayuntamientos, Escuelas, oficinas y particulares se encarguen, todo pronto y económicamente en la imprenta, librería y papelería del Sr. Ramirez.

MAYOR BAJA, 21

(Plazuela de San Andrés)

### RELOJERÍA MODERNA

DE

Alberto González

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

(Frente á la Cooperativa)

### OCASIÓN

Se vende una mesa de despacho, sillón y librería, en la carpintería de Casado. Jardín de San Nicolás darán razón.

### Pérdida

Se suplica á la persona que se haya encontrado un estuche de pitillera y fosforera, lo entregue en la calle Mayor baja núm. 87 donde se le gratificará.

### Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices 4—1

### SILLERÍA

Se vende una de damasco, de seda, compuesta de 12 sillaz, 2 sillones y un sofá.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Se venden todas las muchas fincas rústicas y la casa que en el pueblo de La Riba de Saelices posee don Leandro Martínez Ventosa. Quien lo desee, puede tratar con dicho señor que reside en el mencionado pueblo.

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, re-aloce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

## DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA  
FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Cosecha

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO. 1

## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19-CRUZ-19.-MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

## Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios  
Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios  
más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son  
ventajosísimas para el asegurado. Hace  
los seguros solo por un año, renovables  
sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: D. GIL FERNÁNDEZ  
HUMANES (GUADALAJARA)

## SE VENDE BARATO

piano manubrio, 67 martillos, tres cilindros, música todo lo nuevo hasta el día.

BARDALES, 11

## SE DESEA

un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

## SE VENDEN

Seis mulas baratas.—Fonda del Norte darán razón.

Precio fijo

Precio fijo

## GRAN BAZAR MADRILEÑO

Tejidos, paquetería, quincalla, géneros de punto, mantas, mantones, corsés, ropas hechas de señora y niños, camisería é inmensos surtidos en panas y fajas Mayor baja, 59 y 61, (Frente á Santa Clara)

### LO QUE SUCEDERÁ

Diálogo entre dos personas que aprecian sus intereses y quieren pagar lo que compran en su justo valor.

EL.—¡Buenos días! Pareces un pimiento. ¡Que elegante vas!

ELLA.—¿Te gusta mi vestido?

EL.—Mucho; y tú también; ¡Vas tan monísima!

ELLA.—¿Y del abrigo que me dices?

EL.—Que es precioso chica; que es precioso.

ELLA.—¡Pues si vieras, que enaguas, que camisas, que faldas de barro y que medias, me he comprado tan buenas y tan baratas!..

EL.—Pa mi que va á nevar, como dicen en una comedia.

ELLA.—No te apures. Venden unas mantas, unos tapabocas, unos chalecos de Bayona y unas camisas de franela, donde yo me he comprado estas cosas. ¡Que dan un calor!..

EL.—¿Más que tus ojos?..

ELLA.—Te digo que es una especialidad.

EL.—¿Y donde venden esas cosas tan buenas?

ELLA.—¿Te haces de nuevas. O es que no lo sabes?

EL.—Si lo supiera, ya me hubiera comprado, mantas, camisas, camisetas, pantalones y una gorra que me hace falta.

ELLA.—¿De veras? Ven conmigo. Ves aquella tienda nueva. ¡Es el Bazar Madrileño! Donde venden á precio fijo verdad todos los géneros.

Mayor baja, 59 y 61, (Frente á Santa Clara.)—GUADALAJARA

EL.—¡Oye! ¡oye! ¿Y sábanas y telas de colchón, venden también en ese Bazar?

ELLA.—La mar de buenas y bonitas, con la diferencia que en *El Bazar Madrileño* miden por metros al exacto precio que en las tiendas la vara.

EL.—¿Sabes lo que te digo? Pues repetirme lo que dije antes. Que *pa mi que va á nevar*.

ELLA.—Tanto como eso no diré yo, pero que el dueño del *Bazar Madrileño* se las trae y que es un comerciante que ha venido á Guadalajara á vender baratísimo; eso si que te lo puedo asegurar.

EL.—¿Y de donde ha venido esa bendición de hombre que tanto dinero nos vá ahorrar?..

En esto entran en *El Bazar Madrileño* y sin regatear compran todo lo que necesitan, saliendo convencidísimos de que todo cuanto anuncia el dueño del *Bazar Madrileño* es verdad... Y que ha venido á Guadalajara á trabajar y en busca del garbanzo como cualquiera mortal.

Conque ya lo sabe el respetable y querido público de Guadalajara *El Bazar Madrileño* venderá á precio fijo irrevocable y la medida será por metros al exacto precio que en las tiendas la vara.

## IMPORTANTÍSIMAS REBAJAS

# GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DE

Vicente Madrigal Justel, Mayor alta, 1

Rufino de Lucas, Plaza Mayor, 24

Bernardo Justel, Mayor alta, 26 y 28

GUADALAJARA

Estos tres antiguos y muy acreditados establecimientos, convencidos de que solo haciendo compras en grandes cantidades y directamente de los centros fabriles productores, es como pueden obtenerse precios reducidos, han concertado de común acuerdo la compra de artículos, para sus respectivos establecimientos, de las mejores Fábricas del País y del Extranjero, en condiciones tan ventajosas que permiten ofrecer los artículos con mayor economía que en los propios almacenes, sin alterar la buena calidad de los géneros.

Nos es muy grato poder comunicar á nuestros favorecedores y al público en general, el acuerdo adoptado, pues que redundará en su beneficio.

Sólo así se puede vender con positiva ventaja para el comprador, y sin perder la garantía en la calidad del género.

No os fieis en anuncios pomposos, ni os dejéis alucinar por ofrecimientos engañosos, cuando no tengais la garantía de que los géneros no varían en calidad.

Esta garantía solo la pueden ofrecer casas que, como las nuestras, gozan de gran crédito por su antiguo y constante favor del público.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar un **saldo verdad sin competencia posible** y entre otros artículos los siguientes:

Lanas para vestidos cuatro cuartas á 1 real vara.

Idem íd. doble ancho á 2 reales íd.

Franelas vestidos y terciopelos á 1 real vara.

Idem camisas cuatro cuartas ancho verdad, á real y medio vara.

Pañetes á elegir, á 2 reales vara.

Idem lana doble ancho, 3 reales vara.

Idem íd. nevados fantasía, 1 peseta vara.

Mantas lana pura, á 24 pesetas.

Corsés doble cutí, á 1'50 pesetas.

Panas cordoncillo á elegir, á 1'10 vara.

Pañuelos algodón jaretón, á 2 pesetas docena.

Idem íd. señora, 0'90 pesetas docena.

Camisas planchadas caballero, 2 pesetas una.

Idem franela, 1'75 pesetas una.

Idem señora, retorta rica, 1 peseta una.

Corte colchón, 2'50 pesetas.

Idem sábanas, 2'25 pesetas.

Armures de algodón, paño doble á 2 reales vara.

¡En estas casas no hay precios fijos!

porque en toda elase de artículos siempre será el 20 per 100 más barato, que los precios fijados por otras casas anunciadoras.

¡Á TODO COMPRADOR UN REGALO!

20 por 100 más barato en todos los artículos

Á comprar en los Establecimientos más acreditados y conocidos

Casas especiales en Panas, Mantas, Tapabocas y géneros blancos y negros